

# Oposiciones

Universidad de: Valencia  
Cátedra de: Complemento Algebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica.  
Geometría analítica de dos y tres dimensiones  
Año: 1.876  
Legajo: Núm. 5202-38. Archivo Ministerio de Educación y Ciencia. Alcalá de Henares.

Nota: Cátedra por concurso de traslación. Se le desestima por no reunir los requisitos.

# DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA

Negociado 1.<sup>o</sup>

## ANUNCIO.

Resultando vacante en la Facultad de Ciencias, Sección de las exactas de la Universidad de Valencia la cátedra de Complemento de Álgebra, Geometría y Trigonometría rectilínea y esférica y Geometría analítica de tres dimensiones dotada con tres mil pesetas que segun el art. 226 de la Ley de 9 de Setiembre de 1857 y el 2.<sup>o</sup> del Reglamento de 15 de Enero de 1870 corresponde al concurso, se anuncia al público con arreglo á lo dispuesto en el art. 47 de dicho Reglamento, á fin de que los Catedráticos que deseen ser trasladados á ella, ó estén comprendidos en el art. 177 de dicha Ley ó se hallen excedentes, puedan solicitarla en el plazo improrogable de 20 dias, á contar desde la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

Sólo podrán aspirar a dicha cátedra los Profesores que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual sueldo y categoría y tengan el título de Doctor en Ciencias exactas

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Direccion general por conducto del Decano de la Facultad ó del Director del Instituto ó Escuela en que sirvan, y los que no estén en el ejercicio de la enseñanza lo harán tambien á esta Direccion por conducto del Jefe del Establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del expresado Reglamento, este anuncio debe publicarse en los *Boletines oficiales* de las provincias, lo cual se advierte para que las autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Madrid 5 de Abril de 1876

*Copia p.<sup>a</sup> la Gaceta  
D. p.<sup>a</sup> los Rectores de Barcelona  
Granada, Madrid, Valencia y  
Sevilla.*

EL DIRECTOR GENERAL,

*Minista*

Mms. Sr.

N.º 9.

26 Abril 1876 -

Curso.  
P.º 9 de la Facultad  
de Ciencias Exactas

*[Signature]*

*[Signature]*

Tengo el honor de remitir a V.ª para que se sirva elevarla a la Superioridad, la adjunta instancia documentada del Catedrático de esta Escuela, D. Louro Clariana Ricard que me ha sido entregada con esta fecha para optar por concurso a la cátedra de Matemáticas, vacante en la Universidad de Valencia.

Dios que. a V.ª m. a.

Tarragona 24 de Abril de 1876

El Director.

*[Signature]*

Al Mms. Sr. Rector de este Distrito.

152-284-1-76. u

Dirección general de Inst. o. públicas  
Universidades — Ciencias.

Madrid 12 de Mayo de 1876

Al Rector de <sup>REGISTRADO</sup> Barcelona

Adjunta devuelto á V. S., para su  
entrega al interesado, la instancia do-  
cumentada del catedrático de mate-  
máticas del Instituto de Ferrago-  
na Don Saturno Clariana y Ricart  
en solicitud de que se le admita al  
concurso para traslación á la ca-  
tedra de Complemento de ~~Alge~~  
Algebra y Geometría analítica de  
la Universidad de Valencia Ore-

vienes en la convocatoria y lo dispo-  
ne el art.º 47 del Reglamento de  
15 de febrero de 1870 que á la trasla-  
cion solo podran optar los que <sup>no</sup> ~~no~~ <sup>hayan desempeñado</sup>  
sempren en propiedad catedra de  
igual sueldo y categoria y esta ul-  
tima condicion, por lo menos no la  
tiene el Sr. Clariana podra acu-  
dir al concurso general si el de tras-  
lacion se declara desierto por fal-  
ta de aspirantes o por no reu-  
nir estas las condiciones de la ley  
á juicio del Consejo de D.  
Dios da.

 

Copiada.

Dirección general de  
Instrucción pública.  
Universidades.

23 Mayo 1876

Preséntase al  
Director del Centro de  
Tarragona con unida-  
ción de la inst.ª para  
su entrega al interesado.

H. Mator  
Casasús

según se devuelve a V. G. pa-  
ra su entrega al interesado,  
de la instancia documen-  
tada del catedrático de  
matemáticas del Institu-  
to de Tarragona D. Mauro  
Mariano y Ricart, en so-  
licitud de que se le adma-  
ta al concurso para tras-  
lación a la cátedra de Com-  
plemento de Álgebra y Ge-  
ometría analítica de la  
Universidad de Valencia.  
Previene en la convocato-  
ria y lo dispone el artículo  
47 del Reglamento de 19 de  
Mayo de 1870 que a la tras-  
lación solo podrán optar  
los que desempeñen ó ha-  
yan desempeñado en pro-  
piedad cátedra de igual  
nivel y categoría, y esta úl-  
tima condición por lo mé-  
nos no la tiene el Sr. Ma-  
riano; podrá acudir al-

concurso general si el dictamen se declara desierto por falta de aspirantes, o por no reunir estos las condiciones de la ley á fin de dar cumplimiento de la Instruccion pública.  
Dios guarde á V. S. muchos años  
Madrid 12 de Mayo de 1876.

24

El Director general  
Joaquín Meléndez

Mr. Rector de la Universidad de  
Barcelona.



J. Y. Director gral de Instrucción pública

N.º 310. B.

Barce 22 Agosto 1876

Mons. Y.

Tengo el honor de remitir a' V. Y.  
~~para~~ la adjunta instancia documentada del  
catedrático del Instituto de Tarragona D. Lluís  
Claricaña y Ricart, así como la obra que acaba de pu-  
blicar sobre ejercicios de geometría plana, para optar  
por concurso a' la cátedra de Matemáticas de la Uni-  
versidad de Valencia.

Dios gué V.

P. T. del P. y U. P.

El Rector accidental



132-85.3-76.11



N. 3.922.640



Excmo. Sr.

D. Laura Gloria y Ricart, Catedrática de Matemáticas del Instituto provincial de Tortosa a V. E. con el debido respeto expongo:

Que habiéndose vacante en la Facultad de Ciencias, sección de las exactas, de la Universidad de Valencia la cátedra de complemento de Álgebra, geometría y trigonometría rectilínea y esférica y geometría analítica de dos y tres dimensiones, y debiéndose proveer por concurso, según anuncia la Gaceta del veinte y tres de Julio del propio año; el recurrente cree en el derecho de poder tomar parte en dicho concurso, conforme acredita en la certificación adjunta, expedida por la Secretaría del Instituto a que pertenezca

En su virtud.

A V. E. atentamente acudo para impetrar se le conceda, si sus méritos y servicios le hacen merecedor a ello, la cátedra vacante de complemento de Álgebra, geometría y trigonometría rectilínea y esférica y geometría

analítica de dos y tres dimensiones de la  
Universidad de Valencia

Esencia que se percibe a través de la  
dualidad, fidedigna en la rectitud y nobleza de  
V. E.

Castellón 16 de agosto de 1976

Lauro Chiriana

Excmo. Sr. Director general de Instrucción  
pública.